



Departamento de Patentes Comerciales

PROMULGA ACUERDO Nº 162 DEL 23 DE AGOSTO DEL 2022, QUE APRUEBA TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-510504 DE GIRO DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CLASIFICACION LETRA "A" ART.3 DE LA LEY 19.925, SOBRE Y CONSUMO DE BEBIDAS EXPENDIO ALCOHOLICAS, A CONTRIBUYENTE QUE INDICA.

**DECRETO EXENTO** 

12022

RECOLETA,

29 AGO. 2022

### VISTOS:

- Presentación del Interesado Ingreso Nº 36720 de fecha 28.06.2022 que solicita traslado de la patente N° 4-510504, a la dirección de Av. Recoleta Nº 3274 y transferencia a nombre de Cristian Andrés Escudero Faundez de la patente con giro "Deposito de bebidas Alcohólicas" clasificación letra "A" de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- 2. Certificado de Recepción definitiva de obras de edificación Nº 19, de fecha 22.06.2022, emitido por la Dirección de Obras Municipalidad de Recoleta.
- 3. Informe inspectivo favorable de fecha 29.06.2022, con los resultados de fiscalización y fotografías.
- Ficha de inspección de patentes de fecha 01.07.2022, con factibilidad.
- 5. Ord. Nº 30/500/2022 de fecha 29.07.2022, emitido por Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de Recoleta, que informa favorable las condiciones del inmueble ubicado en Av. Recoleta Nº 3274.
- 6. Memorándum Nº B-115 de fecha 05.08.2022 del Depto. de Patentes Comerciales a la Dirección de Asesoría Jurídica solicitando informe en derecho, para solicitud de patente de alcohol de giro Deposito de bebidas Alcohólicas" clasificación letra "A, con dirección en Av. Recoleta Nº 3274.
- Ord. Nº 2100/28 de fecha 08.08.2022, de la Dirección de Atención al Contribuyente, dirigido a la Sexta Comisaria de carabineros de Recoleta.
- 8. Carta Nº 474 de fecha 08.08.2022 a la Junta de vecinos 23 de Abril, UV 17 solicitando la opinión respecto a la instalación de dicho establecimiento.
- 9. Opinión favorable de fecha agosto del 2022, de la Junta de vecinos 23 de abril, UV 17.
- 10. Memorándum N°379, de fecha 10.08.2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica a la Encargada del Departamento de Patentes Comerciales indicando que es factible continuar con el trámite de la patente de alcohol.
- 11. Memorándum Nº C-44 de fecha 11.08.2022 del Depto. de Patentes Comerciales a la Dirección de Control para su visación.
- 12. Memorándum Nº 522, de fecha 12.08.2022, de la Dirección de Control al Director de Atención al Contribuyente, el que señala que no se otorga visación.
- 13. Memorándum N° 486 de fecha 17.08.2022, de la Dirección de Atención al Contribuyente a la Dirección de Asesoría Jurídica, solicitando pronunciamiento en derecho, respecto a traslado de la patente de Alcohol.
- 14. Memorándum Nº C-47 de fecha 17.08.2022 del Depto. de Patentes Comerciales a la Dirección de Control, subsanando las observaciones realizadas, para su visación.

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta Nº 2774 • Call center 22945 7000

DIRECCION





### Departamento de Patentes Comerciales

- 15. Memorándum N°385, de fecha 18.08.2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica a la Encargada del Departamento de Patentes Comerciales indicando que es factible continuar con el trámite de traslado de la patente de alcohol.
- 16. Memorándum Nº 538, de fecha 18.08.2022 de la Dirección de Control al Director de Atención al Contribuyente, el que señala se otorga visación para la continuidad del trámite del contribuyente.
- 17. Certificado N°238 de fecha 18.08.2022 mediante el cual, la Directora (S) de Atención al Contribuyente, certifica que a la fecha no se ha dado respuesta a ORD N 2100/28 de fecha 08.08.2022, de la Dirección de Atención al Contribuyente, dirigido a la Sexta Comisaria de Carabineros de Recoleta.
- 18. Memorándum N°490 de fecha 18.08.2022, de Directora (S) de Atención al Contribuyente del Directora (S) de Atención al Contribuyente, dirigida a los concejales, requiriendo al honorable Concejo Municipal poner en punto de tabla.
- 19. Acuerdo Nº 162 del concejo municipal de recoleta de fecha 23 de agosto del 2022, el cual aprueba el traslado y transferencia de la patente de alcohol rol 4-510504 con giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, clasificación letra A) art. 3° de la Ley N° 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, a nombre del contribuyente "Cristian Andrés Escudero Faundes" rut 15.962.601-6, para funcionar en Avenida Recoleta N° 3274 por cumplir el peticionario y el local comercial con las exigencias establecidas en la ley".
- 20. Decreto Exento Nº 1036, de fecha 28 de junio del 2021, que asume el cargo de Alcalde don Daniel Jadue Jadue, por el periodo 2021 - 2024.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley Nº18695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, en esta fecha dicto el siguiente decreto:

#### **DECRETO**

- PROMÚLGASE, Acuerdo Nº 162 del concejo municipal de recoleta de fecha 23 de agosto del 2022, el cual aprueba el traslado y transferencia de la patente de alcohol rol 4-510504 con giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, clasificación letra A) art. 3° de la Ley N° 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, a nombre del contribuyente "Cristian Andrés Escudero Faundes" rut 15.962.601-6, para funcionar en Avenida Recoleta N° 3274 por cumplir el peticionario y el local comercial con las exigencias establecidas en la ley".
- 2. El Depto. de Cobros y Enrolamientos será la encargada de incorporar las modificaciones de la patente en el sistema computacional.
- 3. NOTIFÍQUESE al contribuyente del presente Decreto por carta certificada al domicilio comercial o particular.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, y hecho, ARCHÍVESE para su posterior control.

SPINOZA SAN MARTIN ECRETARIA MUNICIPAL

DANIEL JADUE JADUE ALCALDE

SECRETARI









DAD

Recolete





Departamento de Patentes Comerciales

PROMULGA ACUERDO N° 162 DEL 23 DE AGOSTO DEL 2022, QUE APRUEBA LA TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-510504 DE GIRO DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CLASIFICACION LETRA "A" ART.3 DE LA LEY 19.925, SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, A CONTRIBUYENTE QUE INDICA.

**DECRETO EXENTO** 12022 RECOLETA, 29 AGO. 2022

#### VISTOS:

- Presentación del Interesado Ingreso Nº 36720 de fecha 28.06.2022 que solicita traslado de la patente Nº 4-510504, a la dirección de Av. Recoleta Nº 3274 y transferencia a nombre de Cristian Andrés Escudero Faundez de la patente con giro "Deposito de bebidas Alcohólicas" clasificación letra "A" de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- 2. Certificado de Recepción definitiva de obras de edificación Nº 19, de fecha 22.06.2022, emitido por la Dirección de Obras Municipalidad de Recoleta.
- 3. Informe inspectivo favorable de fecha 29.06.2022, con los resultados de fiscalización y fotografías.
- 4. Ficha de inspección de patentes de fecha 01.07.2022, con factibilidad.
- 5. Ord. Nº 30/500/2022 de fecha 29.07.2022, emitido por Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de Recoleta, que informa favorable las condiciones del inmueble ubicado en Av. Recoleta Nº 3274.
- 6. Memorándum Nº B-115 de fecha 05.08.2022 del Depto. de Patentes Comerciales a la Dirección de Asesoría Jurídica solicitando informe en derecho, para solicitud de patente de alcohol de giro Deposito de bebidas Alcohólicas" clasificación letra "A, con dirección en Av. Recoleta Nº 3274.
- 7. Ord. Nº 2100/28 de fecha 08.08.2022, de la Dirección de Atención al Contribuyente, dirigido a la Sexta Comisaria de carabineros de Recoleta.
- 8. Carta Nº 474 de fecha 08.08.2022 a la Junta de vecinos 23 de Abril, UV 17 solicitando la opinión respecto a la instalación de dicho establecimiento.
- 9. Opinión favorable de fecha agosto del 2022, de la Junta de vecinos 23 de abril, UV 17.
- 10. Memorándum N°379, de fecha 10.08.2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica a la Encargada del Departamento de Patentes Comerciales indicando que es factible continuar con el trámite de la patente de alcohol.
- 11. Memorándum Nº C-44 de fecha 11.08.2022 del Depto. de Patentes Comerciales a la Dirección de Control para su visación.
- 12. Memorándum Nº 522, de fecha 12.08.2022, de la Dirección de Control al Director de Atención al Contribuyente, el que señala que no se otorga visación.
- 13. Memorándum N° 486 de fecha 17.08.2022, de la Dirección de Atención al Contribuyente a la Dirección de Asesoría Jurídica, solicitando pronunciamiento en derecho, respecto a traslado de la patente de Alcohol.
- 14. Memorándum Nº C-47 de fecha 17.08.2022 del Depto. de Patentes Comerciales a la Dirección de Control, subsanando DE las observaciones realizadas, para su visación.

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center 22945 7000





### Departamento de Patentes Comerciales

- 15. Memorándum N°385, de fecha 18.08.2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica a la Encargada del Departamento de Patentes Comerciales indicando que es factible continuar con el trámite de traslado de la patente de alcohol.
- 16. Memorándum Nº 538, de fecha 18.08.2022 de la Dirección de Control al Director de Atención al Contribuyente, el que señala se otorga visación para la continuidad del trámite del contribuyente.
- 17. Certificado N°238 de fecha 18.08.2022 mediante el cual, la Directora (S) de Atención al Contribuyente, certifica que a la fecha no se ha dado respuesta a ORD N 2100/28 de fecha 08.08.2022, de la Dirección de Atención al Contribuyente, dirigido a la Sexta Comisaria de Carabineros de Recoleta.
- 18. Memorándum N°490 de fecha 18.08.2022, de Directora (S) de Atención al Contribuyente del Directora (S) de Atención al Contribuyente, dirigida a los concejales, requiriendo al honorable Concejo Municipal poner en punto de tabla.
- 19. Acuerdo Nº 162 del concejo municipal de recoleta de fecha 23 de agosto del 2022, el cual aprueba el traslado y transferencia de la patente de alcohol rol 4-510504 con giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, clasificación letra A) art. 3° de la Ley N° 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, a nombre del contribuyente "Cristian Andrés Escudero Faundes" rut 15.962.601-6, para funcionar en Avenida Recoleta N° 3274 por cumplir el peticionario y el local comercial con las exigencias establecidas en la ley".
- 20. Decreto Exento Nº 1036, de fecha 28 de junio del 2021, que asume el cargo de Alcalde don Daniel Jadue Jadue, por el periodo 2021 - 2024.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley Nº18695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, en esta fecha dicto el siguiente decreto:

#### **DECRETO**

- 1. PROMÚLGASE, Acuerdo Nº 162 del concejo municipal de recoleta de fecha 23 de agosto del 2022, el cual aprueba el traslado y transferencia de la patente de alcohol rol 4-510504 con giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, clasificación letra A) art. 3° de la Ley N° 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, a nombre del contribuyente "Cristian Andrés Escudero Faundes" rut 15.962.601-6, para funcionar en Avenida Recoleta N° 3274 por cumplir el peticionario y el local comercial con las exigencias establecidas en la ley".
- 2. El Depto. de Cobros y Enrolamientos será la encargada de incorporar las modificaciones de la patente en el sistema computacional.
- 3. NOTIFÍQUESE al contribuyente del presente Decreto por carta certificada al domicilio comercial o particular.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, y hecho, ARCHÍVESE para su posterior control. FDO. DANIEL JADUE JADUE ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTIN SECRETARIA MUNICIPAL. LO QUE TRANSCRIBO A USTED. CONFORME A SU ORIGINAL.

TRANSCRITO A:

CARABINEROS DE CHILE SEC MUNICIPAL CONTROL JURIDICO INTERESADO DAC DEPTO, DE COBROS Y ENROLAMIENTO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSP. GENERAL OF DE PARTES

GLC/LG@/dv IDDOC 1996816 SECRETARIA MUNICIPAL ISA ESPINOZA SAN MARTIN SECRETARIA MUNICIPAL







